

BAETICA

30

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2008

Director:

Francisco Sánchez Jiménez

Secretario:

Juan Jesús Bravo Caro

Administradora:

Pilar Pezzi Cristóbal

Consejo de Redacción:

Manuel Álvarez Martí-Aguilar

Pedro Arroyal Espigares

Juan Fernández Ruiz

Federico B. Galacho Jiménez

Francisco J. García Gómez

Remedios Larrubia Vargas

José Enrique López de Coca Castañer

Emilio Ortega Berenguer

Juan Sanz Sampelayo

José María Senciales González

Encarnación Serrano Ramos

Redacción y Administración:

Facultad de Filosofía y Letras

Suscripciones e intercambio:

Secretaría de Baetica.

Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Teatinos

Telfs.: 952 131721 - 952 131718 - 952 131742. 29071 Málaga (España)

Con la colaboración del Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga (SPICUM), Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.



Edita: Universidad de Málaga

Imprime: Imagraf Impresores. Tel. 952 32 85 97.

Depósito Legal: MA-29-1979

I.S.B.N.: 84-600-1337-5

I.S.S.N.: 0212-5099

EL PARTIDO ÚNICO DURANTE EL FRANQUISMO. FET Y DE LAS JONS EN MÁLAGA

CRISTIAN CERÓN TORREBLANCA

RESUMEN:

Este artículo analiza la evolución del Partido único en Málaga durante los primeros veinte años del franquismo. Con ese fin, se estudia al personal falangista y las políticas emprendidas por esta organización durante esos años. Así se muestran, por un lado, los intentos del movimiento falangista por ampliar su ya amplio poder en la ciudad; y por otro, se abordan los intentos de las otras familias del régimen para impedirlo. Todo ello enmarcado en el contexto nacional y comparado con las aportaciones que la historia local española ha realizado sobre este tema.

ABSTRACT:

This article analyses the evolution of the only political party in Malaga during the first twenty years of the Franco regime. It studies the Falangist staff and the politics undertaken by this organization during this period. Thus they represent on the hand, the attempt of the Falangist movement to expand their broad power-base in the city; and, on the other hand, some aspects of the attempts of the other families of the Franco regime to stand in their way. All this occurs in the national context and is set against the comparative example of other regional cities that local historians have provided.

El grado de importancia que tuvo FET y de las JONS en el franquismo sigue siendo un tema en el que los historiadores mantienen distintos puntos de vista¹, tema también relacionado con el de la naturaleza del franquismo: si es fascista, autoritario, bonapartista... si cumple una serie de condiciones; lo cual se ha convertido, en gran parte, en un juego semántico² en el que es difícil

1. Lo que ha originado interesantes debates, como durante el V Encuentro de Investigadores del Franquismo, celebrado en Albacete entre los días 13 y 15 de noviembre de 2003.
2. Para una puesta al día de las distintas definiciones sobre la naturaleza del franquismo, ver: MORADIELLOS, E.: *La España de Franco (1939-1975): Política y sociedad*, Madrid 2000.

ponerse de acuerdo debido a los cambios del Régimen durante casi cuarenta años de dictadura. Las últimas teorías vienen a intentar superar esa dicotomía entre autoritario, totalitario, centrándose en el elemento evolutivo y temporal con en el término de “dictadura fascistizada”, el cual sería un eslabón entre las dictaduras fascistas y los regímenes autoritarios³.

Por otra parte, casi toda la historiografía coincide, pese a pequeñas maticiones interpretativas, en destacar el carácter extremadamente débil del falangismo debido a la subordinación a Franco. También resaltan la debilidad de la militancia falangista hasta el comienzo de la Guerra Civil y cómo durante el conflicto se convirtieron en un instrumento de movilización y canalización de lealtades a las autoridades militares franquistas⁴.

En los últimos años se han comenzado a replantear estas hipótesis, para dar lugar a aproximaciones más críticas hacia el falangismo basadas en análisis de la documentación sobre los militantes que no pudo ser destruida tras la muerte de Franco y durante Transición a la democracia durante los años setenta.

Una documentación procedente en su mayor parte de los archivos municipales y que pone en entredicho la imagen tradicional que se ha tenido de la Falange. Así, en el caso de la Falange sevillana, los falangistas, mayoritariamente, no poseían un pasado previo, por lo que no podían ser militantes derechistas desencantados con sus respectivas formaciones políticas, es más se destaca cómo a medida que Falange pasa de ser un pequeño partido político a una organización de masas, la masa jornalera va a representar una parte muy importante de dicha militancia⁵.

Y es que el estudio del Partido Único español entra de lleno en la complicada cuestión de los apoyos sociales de la dictadura, al cuestionar estereotipos muy arraigados, para resaltar la complejidad, la heterogeneidad de los grupos sociales con los que contó el franquismo para mantenerse en el poder. FET y de las JONS se convirtió en la pieza esencial de la maquinaria del Estado para crear las redes que hacían posible mantener las fidelidades tradicionales, a la vez que ampliaban los apoyos al cooptar militantes entre todas las clases sociales, con lo que la base social de la dictadura se ampliaba y daba estabilidad al franquismo.

3. SAZ CAMPOS, I.: *Fascismo y franquismo*, Valencia 2004, 90.

4. CHUECA, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*, Madrid 1983. ELLWOOD, S.: *Historia de la Falange española*, Barcelona 2001. PAYNE, S. G.: *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid 1985. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid 2000. THOMÁS, J. M.: *Lo que fue la Falange: La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la unificación. Franco y el Fin de la Falange española de las JONS*, Barcelona 1999. *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*, Barcelona 2001.

5. PAREJO FERNÁNDEZ, J. A.: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*, 2ª ed., Sevilla 2007.

Por ello, en este artículo vamos a destacar algunas de las características más importantes de la Falange malagueña, centrándonos en el encuadramiento, en el proceso de depuración, y en las disidencias ideológicas que hubo dentro del movimiento y que ponían de manifiesto que el falangismo no era un bloque monolítico⁶.

1. FET Y DE LAS JONS EN MÁLAGA

Cuando comenzó la Guerra Civil Española en julio de 1936, la Falange malagueña no era un partido poderoso. No fue hasta la sublevación militar y su posterior victoria, cuando experimentó un rápido crecimiento, al igual que en otras provincias. Durante los primeros años cuarenta se beneficiaron de la legislación franquista, de esta forma se hicieron con no pocas prebendas del Estado. Como los servicios de Prensa y Propaganda, que pasaron a estar gestionados por la Vicesecretaría de Educación Popular de Falange, de tal forma, que el partido único controlaba y censuraba toda la actividad cultural de la España de posguerra, realizando un gran esfuerzo por convertir a la sociedad a su doctrina e ideología⁷.

Tan inmenso poder tuvo consecuencias: los malagueños se afiliaban a Falange para obtener un trabajo o alguna prebenda, así como hubo también quejas sobre la extralimitación de sus funciones⁸. No obstante, el franquismo, ni siquiera en los primeros años cuarenta, dejó que llegasen a dominar los resortes fundamentales del poder. Los cambios llevados por el Régimen en décadas posteriores iban reflejando que la Falange era considerada por el franquismo un anacronismo, como ocurrió concretamente con el cambio de Gobierno de 1957 y el fracaso de Arrese por imponer el sello falangista a los Nuevos principios Fundamentales del Estado⁹.

A continuación, vamos a ver algunos de los aspectos más destacados del partido único en la ciudad de Málaga, haciendo hincapié en el encuadramiento de los falangistas, los procesos de depuración que se pusieron en marcha y las disidencias que había dentro del partido en los primeros años de franquismo.

6. CERÓN TORREBLANCA, C. M.: *“La paz de Franco”, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*, Málaga 2007.

7. SEVILLANO CALERO, F.: *Ecós de papel: La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid 2000.

8. EIROA SAN FRANCISCO, M.: *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo*, Málaga 1995, 159.

9. ELLWOOD, S.: *Historia de...*, 184.

2. EL ENCUADRAMIENTO DE LOS MILITANTES

La afiliación al Movimiento, según la distinción que hacían los Estatutos de FET y de las JONS, se podía realizar a dos niveles: de *militante* y de *adherido*. Al primero pertenecían las fuerzas integrantes del Movimiento, los militares, y aquellas personas que hubiesen prestados servicios a la causa nacional; mientras, los *adheridos*, eran aquellas personas que tenían que solicitar su admisión a través de la Jefatura Provincial, y no pasaban a la categoría de militantes hasta que hubiesen efectuado algún servicio a la Patria y como ya señaló Ricardo Chueca: “la categoría de adheridos terminó siendo un escalón previo carente de todo sentido”¹⁰.

Esta estructura de la militancia era una mala imitación de la organización en *círculos concéntricos* de las estructuras totalitarias. Fue Hannah Arendt¹¹ quien percibió esta estructura en el movimiento nazi. Se percató, que el NSDAP utilizaba unas *organizaciones frontales* que rodean a los militantes. Éstas, actuarían como muralla defensiva y también como puente hacia la normalidad de la vida real; sin estos simpatizantes, los militantes percibirían que hay una gran diferencia entre sus ideas y la de las personas corrientes. Estructura, que se repite dentro de la militancia cuidadosamente jerarquizada, donde cada nivel percibe a su inferior como menos militante, lo que permite incluir indefinidamente nuevos niveles: la organización gana en fluidez y aísla a sus miembros del mundo exterior.

De tal forma que en 1949, FET y de las JONS en Málaga estaba compuesta por 28.281 afiliados¹². De ellos, 26.602 tenían la categoría de *militante* y 1.679 eran considerados como *adheridos*. Si relacionamos estas cifras con la población malacitana, resulta que la Falange encuadraba a un 4,17% de la población¹³. Dentro de FET y de las JONS, Málaga representaba la 9ª provincia en importancia en número de afiliados¹⁴, mas, si tenemos en cuenta el

10. CENARRO LAGUNAS, A.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza 1997, 90-1. CHUECA, R.: *El fascismo en...*, 185.

11. ARENDT, H.: *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid 1998, 455.

12. Cifras que corresponde a diciembre de 1949, ver: AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20700, *Resumen estadístico del Movimiento de afiliados, diciembre de 1949*.

13. Si tenemos en cuenta los 677.474 habitantes con los que contaba la provincia durante el período estudiado. Es destacable también como curiosamente, la cifra de un 4,17% de población afiliada en Málaga, coincide con el 4,27% de otra ciudad de provincias: Ciudad Real. Ver: GONZÁLEZ MADRID, D. A.: *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa <<azul>> del primer franquismo*, Ciudad Real 2004, 69.

14. Las provincias con más militantes de FET y de las JONS por encima de Málaga eran: Navarra (73.816), Madrid (49.494), Barcelona (47.629), Granada (46.363), Zaragoza (38.789),

número de *militantes*, sería la quinta provincia: por encima incluso de Madrid y Barcelona¹⁵.

A lo largo de los años cincuenta, el número de militantes no aumentó, de hecho Manuel García del Olmo, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, se lamentaba en 1953 de que “los ficheros de Falange, prácticamente permanecen anquilosados y empolvados”¹⁶ (sic). Y es que, se afirmaba que el proselitismo a lo largo de estos años había fracasado, reconociendo que los nuevos militantes que engrosaban sus filas, lo hacían el 29 de octubre: fecha en el que ingresaban simbólicamente muchos de los camaradas procedentes del Frente de Juventudes al Movimiento; pero ni así se conseguía un aumento de sus miembros. El problema estaba en que, de estos muchachos formados en el Movimiento, muy pocos continuaban relacionados con la Falange: se diluían en la sociedad española, “quedando de ellos, si acaso tan solo, una ficha más en nuestros ficheros”¹⁷.

El encuadramiento en centurias de FET y de las JONS en Málaga, para los años 1948 y 1949 era el siguiente. Los miembros del Movimiento malagueño estaban encuadrados en 15 Centurias: cinco pertenecían a Málaga capital, y el resto a los pueblos de la provincia¹⁸.

De tal forma, la falange malagueña tenía encuadrados en los pueblos de la provincia a 700 militantes, lo que sumados a la capital hacen unos efectivos de 1.267, o lo que es lo mismo, el 4,76% de los militantes estaba encuadrados en las centurias.

3. LA DEPURACIÓN DENTRO DEL PARTIDO ÚNICO

Durante los primeros años de la dictadura se comenzó la tarea de depurar a los militantes de FET y de las JONS, con el objetivo de conseguir un bloque de militantes dóciles al franquismo. Desde que el partido fue constituido, las expulsiones eran corrientes, no obstante, serán las iniciadas por Raimundo Fernández Cuesta, en 1938, y la de José Luis Arrese, en 1941, las que tuviesen cierta fuerza. Se tenían en cuenta razones políticas, sociales... todo ello para reducir el inconformismo y aumentar el fervor por Franco.

Asturias (38.480), Sevilla (37.443) y Badajoz (31.664). AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20700, *Resumen estadístico del Movimiento de afiliados, diciembre de 1949*.

15. Las provincias que encabezaban el mayor número de afiliados eran: Navarra (60.839), Granada (39.253), Sevilla (33.840), y Zaragoza (30.775). Madrid y Barcelona tenían 20.026 y 18.066 militantes respectivamente, AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20700, *Resumen estadístico del Movimiento de afiliados, diciembre de 1949*.

16. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20785, *Málaga, Jefatura Provincial 1953*.

17. *Ibidem*.

18. *Libro de carnets de FET y de las JONS en Málaga, 1948-1949*.

La depuración de Arrese, además de estos objetivos tenía la finalidad de reducir la categoría de *militantes*, que pasaban a engrosar las filas de los *adheridos*: de esta forma se querían deshacer de los falangistas que habían ingresado en sus filas tras la victoria. El proceso de depuración no se dio por concluido en Málaga hasta octubre de 1944¹⁹.

Durante los años cuarenta y cincuenta, la administración del Movimiento se rigió por dos ordenanzas de disciplina y de procedimiento: la primera promulgada el 28 de julio de 1943; la segunda, el 8 de octubre de 1953²⁰. La jurisdicción disciplinaria de FET y de las JONS clasificaba los tipos de faltas de sus militantes en: *faltas leves*, *faltas graves*, y *faltas muy graves*.

A pesar de lo expuesto anteriormente, la gran novedad que se presentaba en las ordenanzas de los años cincuenta, era la posibilidad que dejaba al afiliado no reincidente de poder rehabilitarse²¹, incluso al militante expulsado del Movimiento. La rehabilitación era una situación que no se contemplaba en los años cuarenta y que dejaba en el ostracismo político al sujeto en cuestión²². De esta forma, se facultó a la Secretaría General para hacerlo siempre y cuando contase con los informes favorables: de la Jerarquía que hubiese impuesto la sanción, de las Jefaturas Provinciales donde hubiese residido el afiliado después de haberle impuesto la sanción, o en todo caso con el visto bueno por parte de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho.

Los requisitos que debía presentar el sancionado militante eran los siguientes: haber mantenido una conducta y adhesión inquebrantable al Movimiento desde el momento en que fue sentenciado; esperar un tiempo desde el fin del cumplimiento de la sanción impuesta, un periodo de tiempo que oscilaba desde un año cuando se trataba de una reprobación pública; un año también, pero desde que se cumple la sanción: la inhabilitación para cargos de mando o confianza o suspensión de los derechos de afiliado. Y finalmente, el

19. AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 149, *Parte mensual de octubre de 1944*.

20. Ambas se editarían en forma de libro por la Jefatura Provincial de Málaga, ver: ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1943. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953. También se pueden consultar, naturalmente en el BOMFET, nº 566, HMM.

21. Título sexto, ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953, 10- 29.

22. Todo lo contrario que los militantes italianos del PNF, que vieron como el estatuto de 1929 era más duro todavía que el de 1921, al equiparar la expulsión a la excomunión de la Iglesia Católica. En: GENTILE, E.: "La sacralización de la política y el fascismo", en TUSELL, J., GENTILE, E., DI FEBBO, G. (eds) y SUEIRO, S. (coord.): *Fascismo y franquismo. Cara a cara, una perspectiva histórica*, Madrid 2004, 62.

expulsado, debía de esperar seis años para poder rehabilitarse, y de esta forma reingresar en el Movimiento.

La rehabilitación no implicaba que los antecedentes del militante quedasen limpios: las faltas quedaban siempre anotadas y “recobrarían nueva vida para los efectos de reincidencia”²³, o para cuando cometiese otras que se contemplaban en el reglamento.

Otra novedad de las ordenanzas de 1953, era el hecho de que la burocracia del Movimiento se diese un plazo de tres años para resolver el expediente, pasado el cual la Delegación Nacional de Justicia y Derecho se vería obligada a pasar el expediente al Secretario General, acompañado de un informe en el que recomendase levantar la sanción o mantenerla. El Secretario General tenía entonces la posibilidad de mantener el expediente abierto para continuar con la suspensión o cerrarlo.

Los militantes malagueños encausados aparecían en el Boletín Oficial del Movimiento (BOMFET), en la sección de: Justicia y derecho. Resoluciones de la Secretaría General y de diversas Jefaturas Provinciales dictadas en expedientes disciplinarios, infracción de tasas, procesamientos, incoados contra los afiliados y que se indican y en recursos interpuestos por los que se mencionan.

4. LAS DIVERGENCIAS IDEOLÓGICAS: HOMOGENEIZACIÓN Y VACIADO DE CONTENIDO

Las disidencias ideológicas, a veces, tan difíciles de encontrarse recogidas en la documentación, eran una realidad dentro del Movimiento malagueño, que estaba lejos de parecerse a ese bloque homogéneo al que se aspiraba. A continuación, vamos a ver un momento de gran tensión vivido en 1949, cuando se detectó que desde 1948 operaban en la ciudad partidarios de Hedilla²⁴, uno de los hombres de confianza de José Antonio Primo de Rivera.

Después de que Franco le conmutara la pena de muerte en 1937, Manuel Hedilla estuvo en prisión hasta que el 18 de julio de 1941²⁵, fecha a partir de la

23. Título sexto, ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga 1953, 29-30.

24. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20756, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga, Informe de las actuaciones pro Hedilla en Málaga, 15-III- 1949*

25. Con la desaparición de José Antonio Primo de Rivera durante la Guerra Civil española, Manuel Hedilla se vio obligado a dirigir de forma provisional a la Falange entre 1936-1937, a pesar de la resistencia de otros jerarcas falangistas. Se atuvo a los principios de la Falange teórica (el mantenimiento de los ideales de pureza falangistas) y no aportó ideológicamente

cual fue excarcelado, pero confinado en la Isla de Palma de Mallorca. Allí permaneció hasta 1946, trabajando en empresas privadas y recibiendo un subsidio de la Secretaría General de FET y de las JONS. Por mediación del Jefe del Estado, se le concedió un empleo en la península, se trataba de un puesto en la empresa estatal de Iberia. Al año siguiente, fue indultado completamente²⁶.

Para los falangistas descontentos con el rumbo que iba tomando la organización²⁷, la figura del único falangista vivo y no comprometido con la Falange de Franco²⁸, fue utilizada por los militantes que deseaban reagruparse. En Santander, su provincia natal, se formó un grupo denominado *Haz Ibérico*, que clandestinamente, reivindicaba la figura de Hedilla (hasta usaban como símbolo distintivo una “H” metálica) y defendía un programa caracterizado por un nacionalsindicalismo tecnocrático junto a un nacionalismo moderado en asuntos económicos. Éste grupo clandestino, sólo consiguió reunir a algunos miles de partidarios en el norte de España, sin repercusión en el resto del país²⁹.

Las actuaciones de los partidarios de Hedilla en Málaga, iban encaminadas a distribuir en el Hogar de la Guardia de Franco y para los jefes de centurias, unos sobres que contenían, en forma de folletos impresos, las cartas cruzadas entre Hedilla y Serrano Suñer³⁰, así como las que dirigió el líder

ninguna idea propia. Tras el fusilamiento de José Antonio en Alicante, el 20 de noviembre de 1936, trató de fomentar la idea de que José Antonio seguía con vida, con lo que contribuyó al mito de <<El Ausente>>. Franco aprovechó la oportunidad que le ofrecía la desaparición del carismático líder falangista para unir a todas las fuerzas políticas que lo apoyaban en un único partido: Falange Española Tradicionalista de la Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS): falangistas y carlistas quedaron unidos en 1937. No obstante, *el Generalísimo* desactivó la resistencia de Hedilla y los más radicales militantes, con el ascenso a puestos de poder de falangistas más manejables y dóciles a su persona. La disconformidad de Hedilla con los nombramientos propuestos por Franco, llevaron a éste a encarcelar a Hedilla y a una treintena de falangistas. Con los <<sucesos de Salamanca>> (en septiembre de 1936 el cuartel general del ejército había sido trasladado de Burgos a Salamanca) y la Unificación, el general Franco había dejado claro quién mandaba en la llamada zona nacional. PENELLA, M.: *La Falange Teórica*, Barcelona 2006, 352-72.

26. THOMÁS, J. M.: *Lo que fue la Falange...*, 238-9.

27. No obstante, a pesar de las <<reservas mentales>> de algunos militantes, la mayoría de los falangistas aceptaron sin problemas la unificación y su cooptación por las estructuras del <<Nuevo Estado>> franquista. ELLWOOD, S.: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona 1984, 104-5.

28. Sus años de prisión y su renuncia a los cargos que se le ofrecieron, como el de Delegado Nacional de Sindicatos, eran muy apreciados por los militantes veteranos y descontentos. THOMÁS, J.M.: *Lo que fue la Falange...*, 239.

29. PAYNE, S. G.: *Falange. Historia del...*, 252-3; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Historia de Falange...*, 486.

30. Se trata de las cartas que Manuel Hedilla escribió en 1947 a Serrano Suñer con motivo de la publicación por éste de su libro, *Entre Hendalla y Gibraltar*. El cuñado de Franco daba

falangista a Franco y José Luis de Arrese. Detectada la propaganda *hedillista* por el Subjefe Provincial del Movimiento en Málaga y lugarteniente de la Guardia de Franco, Manuel Assiego, se procedió a destruir todos los folletos que se pudieron encontrar. Además, se editó una circular destinada a los jefes locales: se prohibía la difusión de dicho folleto porque “iba en perjuicio de la unidad de la Organización que estaba por encima de cada uno de los camaradas que en momentos determinados la representaron”³¹(sic.)

Al informar al Mando nacional de lo ocurrido se resaltaba que se había procedido de esa forma porque se pensaba que la reivindicación de Manuel Hedilla era asunto de las altas jerarquías y también porque no se podía permitir que la Falange malagueña fuese objeto de una maniobra política.

Manuel Hedilla mandó a un camarada³², Cayetano Gómez Rodríguez, el cual portaba folletos de protesta por el comportamiento del Subjefe provincial malacitano. Una vez informado de todo el asunto, el Jefe Provincial y Gobernador Civil, Manuel García del Olmo, procedió a llamar sin éxito, al ya citado Cayetano Gómez Rodríguez, y al camarada Florentino Torres Santanderino. Éste último, es el militante que recibe en Málaga toda la propaganda de Hedilla y la difunde: se supone que es él quien ha distribuido los folletos interceptados por la autoridad.

Se cree que, a pesar de labor propagandística desarrollada en la capital malagueña, Hedilla no tiene muchos seguidores: “(...) no le siguen, más que tres o cuatro descontentos, si acaso, hasta la fecha que yo sepa” (sic). La labor proselitista, según se informa a Madrid, tan sólo había consistido en el reparto masivo de folletos, que incluso, se produjo en talleres y centros de trabajo ajenos al Movimiento Nacional, sin que se procediese por parte de los *hedillistas* a la recogida de firmas.

una versión muy distinta de la defendida por Hedilla sobre los sucesos de Salamanca y la unificación de Falange. Las cartas cruzadas entre ambos tuvieron una gran difusión, en: THOMÁS, J. M.: *Lo que fue la Falange...*, 273, n.647.

31. *Ibidem*.

32. Sobre la implicación personal de Manuel Hedilla en la dirección de los falangistas afectos a su causa hay distintas interpretaciones. Para Paul Preston, Hedilla se conformó con vivir bien en los escalones inferiores del Régimen. Igual tesis defiende Stanley G. Payne, el líder falangista no hizo nada por fomentar el entusiasmo entre sus seguidores y eludió todo tipo de compromiso. También es de la misma tesis, de que su figura fue utilizada por los falangistas descontentos, José Luis Rodríguez Jiménez. Por otra parte, Joan María Thomàs, pone en duda las afirmaciones de Hedilla (durante estos años negaba a Franco toda vinculación con esos militantes, a la vez que le pedía que se revisase el proceso de 1937 y demostrar que se le había juzgado injustamente) de que no tuviese nada que ver con los falangistas que defendían su causa. Cfr.- PRESTON, P.: *Franco: Caudillo de España*, Barcelona 1994, 338; PAYNE, S.: G.: *Falange. Historia del fascismo...*, 253; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Historia de Falange Española...*, 486; THOMÁS, J. M.: *Lo que fue la Falange : La Falange y...*, 240.

Durante los primeros años de la dictadura, la Falange malacitana continuó con su labor adoctrinadora, más la adversa situación internacional a la que tenía que hacer frente la nación tras la Segunda Guerra Mundial, no evitaron que algunos de sus miembros criticasen al Gobierno por las dificultades que se venían pasando³³. No obstante, el Movimiento se vanaglorió de haber podido reunir el 10-XII-1946 en las calles de Málaga capital a doscientas mil personas³⁴.

Y es que, a medida que la dictadura franquista se va consolidando, la Falange malagueña va quedando reducida a funciones protocolarias en las fechas señaladas del Régimen; tanto las que hacen referencia a hitos del franquismo a nivel nacional (el 18 de julio, 20 de noviembre, 1 de octubre...), como a aquellas otras que tienen un significado especial para los militantes malagueños (como la conquista de Málaga por las tropas sublevadas en el mes de febrero o la celebración en septiembre de las fiestas de la patrona malagueña: la Virgen de la Victoria).

Esta desmovilización o más bien vaciado de contenido de la Falange malagueña trajo consigo varias críticas, pero ahora realizadas por parte de una militancia que contempló atónita cómo las jerarquías hacen mal uso de los recursos de los que dispone el Partido³⁵. Esto, junto a una falta de consideración del Mando nacional con la autoridad provincial, aumenta las críticas y perjudica a la falta de disciplina dentro del Movimiento. En el verano de 1949, la Jefatura Provincial de Málaga quedó en evidencia ante sus militantes. El Jefe Provincial del Movimiento había propuesto la concesión de unas recompensas (como encomiendas de la Orden de Cisneros) para algunos de sus miembros, la sorpresa de la Jefatura Provincial fue mayúscula y mayor el ridículo, cuando sin ni siquiera su conocimiento, fueron elegidos y recompensados otros militantes³⁶.

Así, una de las críticas, la más general, iba dirigida contra el Gobierno y la Falange³⁷. Los militantes malagueños valoraban positivamente la labor

33. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 177, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, octubre de 1946*.

34. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 177, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, diciembre de 1946*.

35. Lo cual no era nuevo, ya destacó Encarnación Barranquero, como las jerarquías de FET y de las JONS en Málaga durante 1937-1939, utilizaban las consignas como pretextos para viajes. BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra: El franquismo*, Málaga 1994, 90.

36. Ver. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20756, *Correspondencia Málaga, Carta al Delegado Nacional de Provincias 4-VIII-1949*. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20756, *Carta de contestación del 10-IX-1949*.

37. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20764, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, enero de 1950*.

emprendida por el Estado en promover las obras públicas, los tratados comerciales y convenios con otros países, o el desarrollo de la legislación social española. No obstante, no era suficiente para resolver la crisis económica en la que están inmersos los distintos sectores económicos de la ciudad, que según los falangistas malagueños, lejos de remitir, empeora.

La crisis es evidente cuando se comprueba que hay escasez de productos alimenticios, o cómo los precios de artículos de primera necesidad no dejan de subir, como también lo hacen las cargas fiscales. Las críticas de la masa falangista llegan incluso al Gobierno: se les responsabiliza de no dedicar ni la suficiente atención, ni esfuerzo a los problemas que acucian a Málaga, donde con los sueldos que se pagan “hoy es notoriamente insuficiente para mal vivir, ante las dificultades insuperables de todo orden”.

Tampoco se salvan de las críticas las jerarquías locales malacitanas. El *último escuadrista* contempla como, a pesar de la escasez existente, en el Parque Móvil destinado al Mando existe un número excesivos de coches oficiales, que además son de las mejores marcas y muy llamativos: “los magníficos *haigas*”³⁸, que aunque se suponen son para el uso del servicio, son utilizados de forma particular por el Mando local para su ocio.

Pero no son sólo las autoridades locales: en la época de verano se hace muy evidente la circulación de coches con matrículas oficiales pertenecientes a los más variados ministerios y organismo estatales como: Obras Públicas, Parque Móvil, Guardia Civil³⁹...; por las personas que viajan en su interior, se hace evidente que se les destina a otras actividades que no son las propias del servicio. Para solucionar el problema, la Jefatura Provincial de Málaga, desea suprimir las matrículas oficiales de los automóviles por matrículas ordinarias que oculten su pertenencia a organismos oficiales.

El uso indebido de los recursos del Partido o del Estado por parte del Mando o de cualquier autoridad que se lo puede permitir, se hace más evidente cuantas más dificultades encuentran los militantes de base en su vida diaria. Se critica que las jerarquías tanto locales como nacionales aprovechen cualquier acontecimiento, cualquier homenaje, para formar una comisión que se beneficia de dietas, viajes pagados... en fin, de unos gastos que nada tienen que ver con la austeridad que se proclama y mucho menos, con la situación de escasez

38. *Ibidem*; “El haiga”, es la palabra empleada en la época para referirse a los coches lujosos. Tiene su origen en la frase utilizada por los nuevos ricos del franquismo (de los enriquecidos por el estraperlismo) cuando iban a un concesionario de coches a adquirir el vehículo mas grande que hubiese, y le decían al empleado: “denme el coche más grande que <<haiga>>” SÁNCHEZ VIDAL, A.: *Sol y sombra*, Barcelona 1990, 156.

39. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20767, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, agosto de 1950*, 6-7.

con la que se vive⁴⁰. De esta forma, en estos primeros años de dictadura, FET y de JONS es sometida a un lento, pero continuado vaciado de contenido: lo militantes veteranos tienen que aprender a convivir dentro de su organización con las demás fuerzas del bloque reaccionario, algunos expresamente contrarios a la ideología falangista, pero leales a Franco; será esta, la cualidad que se valore en un partido cada vez más burocratizado y destinado a actos de propaganda.

40. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20768, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, noviembre de 1954.*

ÍNDICE

F. ALMEIDA GARCÍA. Evolución y perspectivas del turismo en el Mediterráneo.....	7
F.B. GALACHO JIMÉNEZ y J.A. ARREBOLA CASTAÑO. El modelo de evaluación de la capacidad de acogida del territorio. Aspectos conceptuales y técnicas relacionadas.....	21
J. MÁRQUEZ CARRERO y J.J. DELGADO PEÑA. Caracterización geográfica del valle del río Genal (Málaga): relieve, clima y agua.....	41
J.J. NATERA RIVAS, R. LARRUBIA VARGAS y A.E. BATISTA ZAMORA. Explotaciones limoneras malagueñas. Tamaño, dimensión económica y composición del trabajo.....	63
S.R. NAVARRO RODRÍGUEZ y R. LARRUBIA VARGAS. La organización del espacio agrario en la comarca malagueña de la Axarquía.....	91
L. BAENA DEL ALCÁZAR. La escultura de la <i>provincia tarraconenses</i> en las “Antigüedades Romanas” de Ceán-Bermúdez.....	115
I. LÓPEZ GARCÍA. Arthur Engel y Pierre Paris: dos pioneros franceses en los viajes culturales por las regiones arqueológicas de España.....	141
P. RODRÍGUEZ OLIVA. Una escultura de musa sedente de Astigi (Écija, Sevilla). A propósito de una exposición celebrada en Málaga.....	149
J.A. GARCÍA GONZÁLEZ. Los lotófagos y el loto homérico.....	171
F. SÁNCHEZ JIMÉNEZ. Segalá y Estalella: cien años de Iliada castellana	189
R. GONZÁLEZ ARÉVALO. Italianos en la repoblación del Reino de Granada a finales del siglo XV.....	203
M ^a T. LÓPEZ BELTRÁN. La sexualidad delictiva en Málaga y su obispado en los libros de Penas de Cámara (siglos XV-XVI).....	223
J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ. Primeros encabezamientos del Reino de Granada. El secretario real, Hernando de Zafra, y las rentas de los mudéjares de Ronda, Marbella y la Garbía (1485-1490).....	249

J.J. BRAVO CARO. Antonio Enríquez de Porres, obispo y virrey por la gracia de Felipe IV.....	285
J. GIL SANJUÁN y J.J. TOLEDO NAVARRO. Importancia de la artillería en la conquista de las poblaciones malagueñas (1485-1487)	311
F.J. HERNÁNDEZ NAVARRO, F. CAMPESE GALLEGO y P. YBÁÑEZ WORBOYS. La propiedad urbana en Sevilla: distribución y desamortización en el ocaso del Antiguo Régimen	333
M. LEÓN VEGAS. Las procesiones patronales en Antequera: escenario de poder y rivalidad entre el cabildo civil y eclesiástico (siglo XVI).....	351
E. MENDOZA GARCÍA. Litigios entre los escribanos públicos malagueños: sus actuaciones profesionales en el ámbito judicial como fuente de conflictos.....	367
S. VILLAS TINOCO. El <i>Semanario de Málaga</i> y la divulgación científica y técnica	383
C. CERÓN TORREBLANCA. El partido único durante el Franquismo. FET y de las JONS en Málaga	403
M.J. GONZÁLEZ CASTILLEJO. La política de previsión social en España durante la dictadura de Primo de Rivera: una experiencia fallida de regeneración moral del proletariado	415
M. MORALES MUÑOZ. Entre el cielo y la tierra. La represión franquista en Málaga.....	431
J.C. ORDOÑEZ PODADERA. Memoria femenina de la transición democrática en Málaga. Pautas de socialización en los espacios públicos y privados ..	447
P. ORTUÑO ANAYA. La promoción americana de la democracia y España, 1968-1976	467
L. PRIETO BORREGO. El trapiche del Prado: un establecimiento preindustrial en la Marbella del Antiguo Régimen	487
RESEÑAS.....	507